

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-017-LE-2017

**LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° QT-DD-165-2017 de fecha 10 de mayo de 2017, la Directora de Desarrollo, solicita una reforma presupuestaria para la el financiamiento de Seguridad y Limpieza para viviendas administradas por Quito Turismo en la Ronda y la creación de una partida presupuestaria que permita realizar un Estudio de precios del sector turístico y su influencia en la competitividad del sector.

Que, la reforma planteada significa la realización de traspasos de crédito dentro de los programas que constan en el actual presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico que no afectan a la planificación programática del presupuesto aprobado; y,

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2017:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	6 DESARROLLO Y GESTION TURISTICA	56.985,52	56.985,52
	01 DESARROLLO URBANO	56.985,52	56.985,52
	01 GESTION TURISTICA	56.985,52	56.985,52
01.06.01.01.730205.000.17.01.009	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES		24.985,52
01.06.01.01.730607.000.17.01.009	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS		32.000,00
01.06.01.01.730601.000.17.01.009	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	15.000,00	
01.06.01.01.730208.000.17.01.009	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	35.358,43	
01.06.01.01.730209.000.17.01.009	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.627,09	
Total Gastos		56.985,52	56.985,52

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de mayo de 2017.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
CTO/LE

Financiero.
Compras Públicas
Proceder en base a norma legal.
14/05/17.

MEMORANDO No QT-DD-165-2017

DM Quito, 10 de mayo de 2017

PARA : Leonidas Espinosa
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DE : Carmen Elena Huras
DIRECTORA DE DESARROLLO

ASUNTO : Reforma POA-PAC

En base al memorando QT-DD-2017-156, emitido el día 2 de mayo de 2017, en el cual se solicita la autorización de reforma presupuestaria y programática de POA y PAC de la Dirección de Desarrollo, le pido muy comedidamente se proceda a realizar las reformas requeridas, las cuales han sido aprobadas por Gerencia General con fecha 3 de mayo del año en curso.

Por la atención que se digna dar al presente, me suscribo.

Atentamente,


Carmen Elena Huras
DIRECTORA DE DESARROLLO

Acción	Siglas responsables	Siglas Unidades	Fechas	Sumilla
Elaborado por:	E.Arregui	DD	2017-05-10	EL

Se adjunta:

Copia de Memorando No. QT-DD-2017-156

Matriz de reforma presupuestaria y programática POA y PAC.



Recibido
B. Jabelo
10/05/2017

*Autorizado:
Firma por el
quinto a la 14 minutos
03.05.2017
(B2)*

MEMORANDO No QT-DD-2017-156

DM Quito, 2 de mayo de 2017

PARA : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

CC : Rubén Banda
JEFE DE PLANIFICACIÓN

DE : Carmen Elena Huras
DIRECTORA DE DESARROLLO

ASUNTO : Reforma Presupuestaria y Programática POA y PAC 2017

Por medio de la presente solicito su autorización de reforma presupuestaria y programática POA y PAC de la Dirección de Desarrollo por las siguientes acciones:

- Estudio de precios del sector turístico y su influencia en la competitividad del sector
- Seguridad para viviendas administradas por Quito Turismo en La Ronda
- Limpieza para viviendas administradas por Quito Turismo en La Ronda

Para el financiamiento de estas actividades se realizó un ajuste en menos de saldos presupuestarios, de eventos como: Semana Santa, decoración floral, Organizador de eventos de fiestas y eventos de acontecimientos programados, y presentación de propuesta a postulación Ciudades Creativas Gastronomía UNESCO.-

Adjunto matriz de reforma POA-PAC y metas programáticas para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,

Carmen Elena Huras
Carmen Elena Huras

DIRECTORA DE DESARROLLO

Empresa Pública Metropolitana
de Gestión de Destino Turístico

QUITO
TURISMO

JEFATURA DE PLANIFICACIÓN

Recepción de Documentos

Responsable: *[Firma]*

Fecha: *04 Mayo 2017*

Hora: _____

*Enviado
04/05/2017
Gerente General
QUITO*

Acción	Siglas responsables	Siglas Unidades	Fechas	Sumilla
Elaborado por:	E.Arregui	DD	2017-05-02	<i>EA</i>
Revisado por:	G.Arias	DD	2017-05-02	<i>GA</i>

GERENCIA GENERAL

02 MAY 2017

Recibido por:

[Firma]

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO
DESCARROLO

QUITO
TURISMO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUINTO TURISMO											
DESCARROLLO											
PERMANENTE (C)	INTERVENIENTOS (C)	PROYECTOS (C)	ACTIVIDADES (C)	RENTAL (PORCENTAJE DE LA CUOTA)	MATERIA FINANCIERABLE	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	TOTAL	D	D	D
ESTADÍSTICO DE CUOTAS TURÍSTICAS	DESCARROLLO Y gastos locales	DESCARROLLO INTERNO	Gastos Locales	Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000		120.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
				Costos de mantenimiento de la infraestructura de la ciudad	700000	120.000.000	40.000.000	40.000.000			
TOTAL						400.000.000		400.000.000			

[illegible]